

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSORCIO OBRA RIOHACHA
2. JOSE CARLOS GUERRA FUENTES

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el diecisiete (17) de octubre de 2019, sin embargo, durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

La asignación del puntaje a la propuesta, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Propuesta Económica	40
Experiencia específica adicional	20
Diagnóstico Efectivo adicional sin costo	30
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9 Numeral 5.1.1., de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la Republica que rigió para el día dos (2) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (3.490.29)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la

propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA							
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	Diagnósticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO OBRA RIOHACHA	\$ 1.760.349.368,00	39,4799896	20	30	10	99,4799896
1	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	\$ 1.791.264.595,00	39,6533265	20	30	10	99,6533265

Observación: JOSE CARLOS GUERRA FUENTES
Teniendo en cuenta lo estipulado en los términos de referencia en el numeral 5.1.2 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA subnumeral 1 "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso", se realizó ajuste por redondeo a los valores "VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos" y "DESCUENTO EXPRESADO en pesos" modificando el valor de la propuesta económica de \$1,791,264,594,96 a \$1,791,264,595,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	Diagnosticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO OBRA RIOHACHA	\$ 1.760.349.368,00	39,4799898	20	30	10	99,4799898
1	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	\$ 1.791.264.595,00	39,6533265	20	30	10	99,6533265

Observación: JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

Teniendo en cuenta lo estipulado en los términos de referencia en el numeral 5.1.2 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA subnumeral 1 "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.", se realiza ajuste por redondeo a los valores "VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos" y "DESCUENTO EXPRESADO en pesos", modificando el valor de la propuesta económica de \$1,791,264,594,96 a \$1,791,264,595,00

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 1.818.542.736,00	TRM: 02/10/2019	3491.29
Fecha evaluación:	15/10/2019	P. MAYOR:	1.791.264.595,00
		P. MENOR:	1.760.349.368,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.775.806.981,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.783.535.788,25
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.775.739.704,38
MENOR VALOR (4):	\$ 1.760.349.368,00

VER TABLA DE RANGO
29
29
29
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO OBRA RIOHACHA	\$ 1.760.349.368,00	39,65	39,48	39,65	40,0000000	39,4799898	-
JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	\$ 1.791.264.595,00	39,30	39,65	39,30	39,3096447	39,6533265	1.791.264.595,00

	\$ 3.551.613.963,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.775.806.981,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.775.806.981,50
Vmax=	1.791.264.595,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.783.535.788,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.775.739.704,38
	\$ 1.775.739.704,38
MAX:	\$ 1.791.264.595,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.760.349.368,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria



Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
02/10/2019	\$ 3.491,29

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 15/10/2019 16:59:42

Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA N° 2**CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHAA**

OBJETO: CONTRATAR "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11. Adendas se procede a modificar los términos de referencia de la convocatoria 2019-O-025-RIOHACHA del PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 27 de septiembre de 2019 Hora: 11:00 am Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 03 de octubre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde 04 de octubre de 2019 hasta el 08 de octubre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 10 de octubre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para evaluación y calificación económica de las propuestas habilitadas.	El 11 de octubre de 2019 Hora: 9:00 am Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 16 de octubre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 17 de octubre de 2019 hasta las 5:00 pm en correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y en el correo electrónico casadigna@findeter.gov.co

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

Objeto:

“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA”.

Fecha de diligenciamiento:

15/10/2019

Proponentes:

CONSORCIO OBRA RIOHACHA

JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	CONSORCIO OBRA RIOHACHA	JORGE CARLOS GUERRA FUENTES
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.760.349.368,00	\$ 1.791.264.595,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 1.760.349.368,00	\$ 1.791.264.594,96

JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

Teniendo en cuenta lo estipulado en los términos de referencia en el numeral 5.1.2 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA subnumeral 1 "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso." , se realiza ajuste por redondeo a los valores "VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos" y "DESCUENTO EXPRESADO en pesos" , modificando el valor de la propuesta económica de \$1,791,264,594,96 a \$1,791,264,595,00

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

PROPONENTE: CONSORCIO OBRA RIOHACHA

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.818.542.736,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,20%	3,20%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.760.349.368,00	\$ 1.760.349.368,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 58.193.368,00	\$ 58.193.368,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

DESCRIPCIÓN	VALOR
Administración	17,00%
Imprevistos	1,00%
Utilidad	3,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
SUMATORIA AIU	21,00%

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00	CUMPLE	CUMPLE

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA \$ 1.760.349.368,00

Observaciones: No aplica

PROPONENTE: JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.818.542.736,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,50%	1,5%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.791.264.595,00	\$ 1.791.264.594,96
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 27.278.141,00	\$ 27.278.141,04

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

DESCRIPCIÓN	VALOR
Administración	22,00%
Imprevistos	2,00%
Utilidad	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
SUMATORIA AIU	29,00%

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00	CUMPLE	CUMPLE

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA \$ 1.791.264.595,00

Observaciones: Teniendo en cuenta lo estipulado en los términos de referencia en el numeral 5.1.2 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA subnumeral 1 "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.", se realiza ajuste por redondeo a los valores "VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos" y "DESCUENTO EXPRESADO en pesos", modificando el valor de la propuesta económica de \$1.791.264.594,96 a \$1.791.264.595,00

Paula Andrea Rodriguez Delgado
C.C 52.935.743
T.P. 25202128081 CND

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

DIAGNOSTICOS SIN COSTO

Puntos = $\frac{\text{Número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos por el proponente}}{366} \times 3 \times 100$

Proponente: CONSORCIO OBRA RIOHACHA

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CALI- VALLE DEL CAUCA	1	18	183	30	30

Proponente: JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CALI- VALLE DEL CAUCA	1	19	183	31	30

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".				
Fecha de diligenciamiento:	15/10/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSORCIO OBRA RIOHACHA				
Representante Legal:	ALEXANDER MONTALVO ECHEVERRIA C.C No 72.135.514 de Barranquilla				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	A2G GROUP LTDA	900,225,819-6	40%	NO	
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA	900,064,227-4	60%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:					
I CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA					
Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	323 de 2005	405,00	20
		Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	TOTAL	405,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN	
		20 PUNTOS	92		

Contrato 1: No	<u>323 de 2005</u>			
Objeto:	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY , MAGDALENA DONDE SE EJECUTARON CUATROCIENTAS CINCO (405)MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS INDIVIDUALES, AISLADAS Y EN SITIO PROPIO, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONVENIO DE ASOCIACIÓN			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 22/09/2016	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)	Cantidad <u>405,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.139.999.977			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9585,15			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9585,15			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>FUDESCA</u>	
Observaciones	<p>Folio 5-10: Copia del convenio de asociación suscrito entre el municipio de Pivijay - Magdalena y la Fundación para el desarrollo Sostenible en el Caribe Colombiano - FUDESCA.</p> <p>Folio 11: Certificación suscrita por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Pivijay - Magdalena y el Interventor, el cual certifica que la firma FUDESCA ejecutó el convenio de asociación No 323 de 2015.</p> <p>Folio 12:Acta de recibo de obra suscrita por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Pivijay - Magdalena, el representante legal de FUDESCA y el Interventor, donde se evidencia la ejecución del contrato por un valor de \$1,139,999,977 con fecha de terminación 22 de septiembre de 2016, con una cantidad de mejoramientos entregados de 405 unidades.</p> <p>Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 405 unidades de vivienda.</p>			
Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA			
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".			
Fecha de diligenciamiento:	15/10/2019			
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL			
No de Proponente:	2			
Proponente:	<u>JOSE CARLOS GUERRA FUENTES</u>			
Representante Legal:	N/A			
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional				
Evaluación correspondiente a:				
Verificación de Experiencia Especifica Adicional			X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	79.708.027	100%	SI
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>				

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	C 218 V-2015	73,00	<u>20</u>
			187 de 2015	54,00	
			TOTAL	<u>127,00</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.
Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.
Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	46	UN
	20 PUNTOS	92	

Contrato 1: No	<u>C 218 V-2015</u>
Objeto:	EJECUCIÓN DEL CONTRATO C 218 V-2015 POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EN SITIO PROPIO, DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO "PALOMAR" UBICADO EN LA ZONA BANANERA (MAGDALENA), QUE COMPRENDE 77 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/06/2018	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>73,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.120.521.600		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9421,37		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9421,37		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>JOSE CARLOS GUERRA FUENTES</u>

Observaciones
Folio 9: Certificación suscrita por la Jefe de División de vivienda de COMFACESAR, el cual certifica que el señor JOSE CARLOS GUERRA FUENTES ejecutó el contrato No C 218 V-2015 por un valor de \$1,120,521,599,54.
Folio 10-11: Acta de liquidación suscrita por la Jefe de División de vivienda de COMFACESAR, el interventor y el contratista, por un valor de \$1,120,521,599,54 con fecha de terminación 21 de junio de 2018, donde se evidencia que se recibieron 73 unidades de vivienda.
Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 73 unidades de vivienda.

Contrato 2: No	<u>187 de 2015</u>
Objeto:	EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACIÓN SAUL MANOSALVA" EN EL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESUS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR QUE COMPRENDE 54 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN VIRTUD DEL ANEXO 2 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILAR DEL CESAR - COMFACESAR PARA ATENDER A LA POBLACIÓN VULNERABLE

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	12/08/2016	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>54,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.936.516.080		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3417,18		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3417,18		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%		<u>JOSE CARLOS GUERRA FUENTES</u>
--	--	---------	--	-----------------------------------

Observaciones	Folio 12: Acta de recibo final suscrita por el supervisor COMFACESAR, el interventor, el contratista y el solicitante el cual certifica que el señor JOSE CARLOS GUERRA FUENTES ejecutó el contrato No 187 de 2015 por un valor de \$1.936.516.080 Folio 10-11:Acta de liquidación suscrita por la la Jefe de División de vivienda de COMFACESAR, el interventor y el contratista, por un valor de \$1,120,521,599,54 con fecha de terminación 12 de agsot de 2016, donde se evidencia que se reciben 54 unidades de vivienda Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 54 unidades de vivienda.
----------------------	--

CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Proponente: CONSORCIO OBRA RIOHACHA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	

Proponente: JORGE CARLOS GUERRA FUENTES

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	